



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso provisional de suelo urbano no consolidado (SU-NC 16), para la actividad de bar-terraza (Café Teatro) en la avenida Reyes de España 27 C, en el término municipal de Salamanca. Expte.: 72/2022/LICU.*

Presentada solicitud de autorización de uso provisional en suelo urbano no consolidado para actividad de Bar- Terraza (Café Teatro), en Avda. Reyes de España 27 C de Salamanca, con referencia catastral 5876804TL7357F0001MP , cuyo Promotor es Sapere Ocium, S.L., en ámbito de suelo urbano no consolidado (SU-NC 15), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 de la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León así como 307.3 y 432 del Decreto 22/2004 de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete dicho expediente al trámite de información pública durante el plazo de *veinte días* contado a partir del día siguiente al de la publicación del último de los anuncios preceptivos (prensa local y Boletín Oficial de Castilla y León), para que cuantas personas lo tengan por conveniente, puedan tomar vista del mismo y realizar las alegaciones que estimen oportunas. A estos efectos, el expediente se encuentra a disposición del público durante el plazo indicado de manera presencial (con cita previa) de lunes a viernes de 8:30 a 14 horas en el Servicio Jurídico del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca, sito en la calle Íscar Peyra n.º 24-26. Asimismo la documentación técnica podrá ser consultada en la página web municipal ([www.aytosalamanca.es](http://www.aytosalamanca.es)).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 29 de marzo de 2023.

*El Concejal de Fomento,*

Fdo.: J. FERNANDO CARABIAS ACOSTA